

(Cotejar al momento de su presentación)

INTERVENCION DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA, EMBAJADOR FERNANDO CARRERA CASTRO, CON OCASION DE LA SESION ABIERTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE: PAZ Y SEGURIDAD EN ÁFRICA: COMBATE AL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES EN LA REGION DEL SAHEL Y ÁFRICA OCCIDENTAL
(18 de diciembre, 2013)

Señor Presidente:

Me complace estar de nuevo en una sesión del Consejo de Seguridad, cuando Guatemala está a 12 días de concluir su mandato como miembro electo para el bienio 2011-2012. Empiezo por agradecer al Secretario General Ban Ki-moon, al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Yuri Fedotov, y al Representante Especial del Secretario General en África Occidental, Said Djinnit, por sus sendas exposiciones informativas. También agradezco al Embajador Gérard Araud de Francia, quién lleva la Presidencia del Consejo por este mes, por su lúcida nota conceptual.

Llama la atención de esa nota las importantes similitudes que afectan a África Occidental y a América Central como regiones que se ven gravemente afectadas por su condición de países de tránsito entre los mercados de producción y consumo de drogas. En el caso del territorio mesoamericano estamos hablando del 90 % de las drogas que van desde el sur hacia el norte del continente americano. Esta condición de países de tránsito nos ha generado la proliferación de organizaciones narcotraficantes y con ello mucha violencia criminal y especialmente violencia homicida en nuestro territorio, aunque afortunadamente en los últimos tres años hemos logrado una importante disminución de los homicidios gracias al fortalecimiento de nuestras instituciones de seguridad y justicia.

Indudablemente el motor del negocio de las drogas es el mismo a nivel mundial tanto en los países productores, consumidores y de tránsito: me refiero al inmenso lucro que genera el tráfico de estupefacientes. El poder corrosivo de los importantes flujos financieros procede principalmente de los países consumidores. Igualmente es importante el flujo de armas desde los países consumidores que invade a los países en tránsito y productores. Por eso, no es exagerado señalar que el tráfico de armas y los flujos financieros ilegales desde el norte hacia el sur están minando las meras bases de la institucionalidad democrática, no sólo en África Occidental, si no, con importantes diferencias de grado, también en nuestra región.

A la fecha, el esquema de respuesta a nivel global se ha basado en un enfoque prohibicionista con respecto al mercado de las drogas, que utiliza como estrategia principal la represión e interdicción a través del sistema de justicia penal. Desde la perspectiva de Guatemala, y con el apoyo de otros países de la región y del mundo que comparten este criterio, buscamos un nuevo modelo de abordaje al problema mundial de las drogas, centrado en la regulación, la salud pública, la reducción de daños y el bienestar del ciudadano, todo ello basado en el respeto de los derechos humanos. Necesitamos entonces pasar de respuestas parciales e ineficaces hacia una respuesta integral que nos provea de mejores resultados y para ello es necesaria una discusión amplia a nivel mundial que busque alternativas al esquema actual que ha fracasado en permitir mayores y mejores resultados. Es con este objetivo que en nuestro hemisferio la Declaración de Antigua Guatemala, de la Asamblea General de la

Organización de los Estados Americanos, suscrita en junio de 2013 constituye un hito que ha establecido oficialmente un debate intergubernamental sobre el problema de las drogas en las Américas y que continúa a profundizarse en instancias regionales como la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas CICAD y la Organización Panamericana de la Salud.

Queda claro que para hacer frente al problema mundial de las drogas, es necesaria la cooperación, tal y como lo señala la nota conceptual, y también la Declaración Presidencial emitida por este Consejo el 21 de febrero del año pasado, bajo la Presidencia de Togo. Notamos que en África Occidental y la Región del Sahel existe una amplia cooperación intrarregional, impulsada especialmente por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). También en las Américas disponemos de múltiples mecanismos de cooperación intrarregional, bajo la égida de la Organización de los Estados Americanos como la ya mencionada CICAD. En cambio, a pesar de las enormes coincidencias entre las dos regiones en esta materia, existe poca o nula cooperación entre diferentes regiones del mundo, situación que a nuestro juicio debería corregirse, ya que por ejemplo África Occidental y las Américas tienen mucho que aprender mutuamente de las experiencias acumuladas en ambas regiones a través de un diálogo abierto. Demás está señalar que esa cooperación Sur-Sur debe complementarse por una buena dosis de cooperación proveniente de los principales países consumidores.

Para llevar adelante este dialogo interregional desde ya Guatemala afirma su disposición a apoyar el desarrollo de espacios de diálogo entre las Américas y los países de África Occidental con miras a identificar y desarrollar de manera conjunta nuevas políticas y estrategias de abordaje al problema mundial de las drogas.

Todos estamos de acuerdo que el combate al tráfico de drogas ilícitas es un desafío de primer orden para toda la humanidad, al que debemos salirle al paso de manera decisiva. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, mandado por la Asamblea General para 2016 (67/193), nos ofrecerá una excepcional oportunidad para precisamente sostener a nivel mundial ese debate amplio y abierto.

Señor Presidente:

Como indiqué al inicio de mi intervención, Guatemala concluirá su mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad dentro de breves días. Por eso, quisiera aprovechar esta oportunidad para despedirme de ustedes, y decir que ha sido un privilegio contribuir a la noble e insustituible labor de este Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Consejo ha sido muy criticado por sus obvias falencias, su inequitativa composición y sus métodos de trabajo insuficientemente transparentes. Muchas de esas críticas son atendibles, y poca duda cabe que éste órgano debe adecuarse a las nuevas circunstancias que vive el mundo. Nosotros mismos hemos formulado ideas concretas sobre el particular, expresadas en otras instancias. Pero, por ahora, el Consejo de Seguridad es lo único que tenemos en el ámbito multilateral para mantener un orden internacional que, con todas sus imperfecciones, ha logrado evitar mayores conflagraciones de carácter planetario, y al mismo tiempo ha logrado atenuar y muchas veces superar conflictos de alcance geográfico limitado. Ha sido motivo de profunda satisfacción para mi país formar por primera vez parte de éste órgano, y confiamos que en un futuro no muy lejano volveremos. Creemos modestamente que

hemos hecho un aporte a los trabajos colectivos del Consejo, y nos vamos enriquecidos por la experiencia acumulada. Muchas gracias